boletín oficial de la provincia burgos
núm. 57 martes, 24 de marzo de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-01962

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PEDROSA DE MUÑÓ

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014, por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Pedrosa de Muñó, a 6 de marzo de 2015.

La Alcaldesa Presidenta,
Blanca Elena Merino Ausín